

## SOLICITUD DE AYUDA MUNICIPAL DE EMERGENCIA SOCIAL

Código SIA del procedimiento 3208005

Datos del interesado/a						
Documento de identidad núm.			Nombre			
Primer Apellido			Segundo Apellido			
Datos del representante (si procede)						
Documento de identidad núm.			Nombre			
Primer Apellido			Segundo Apellido			
Cargo o Poder que contiene la representación						
Datos a efec	tos de notificacion	ies				
Domicilio			Código Postal	Teléfono		
Municipio			Provincia	1		
Medio de notificación:			Correo electrónico			
UNIDAD FAN	IILIAR (Rellenar er	n mayúsculas)				
D.N.I. / N.I.E.	NOMBRE	API	ELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	
				ão		



SOL	SOLICITA: Una ayuda de emergencia social para:				
	Gasto	Gastos derivados de la vivienda o alojamiento:			
		Gastos derivados del riesgo inminente de imposibilidad de continuar en la vivienda habitual y de posibilidad de afrontar los gastos que permitan conservar el derecho al uso de esta, sea cual fuere la causa: situaciones de emergencia o siniestro, tales como incendio, inundación, ruina, desahucio u otras causas imprevisibles o inevitables que obligaran al abandono de la vivienda.			
		Gastos derivados del alquiler.			
		Gastos derivados de la amortización o el pago de intereses derivados de la amortización o el pago de intereses derivados de la adquisición de vivienda.			
		Gastos de agua, energía eléctrica, gas u otros suministros esenciales.			
	Nece	Necesidades básicas de Subsistencia:			
		Alimento.			
		Vestido.			
		Gastos relativos a la educación de menores de la unidad familiar en edad escolar, siempre que no estuvieran cubiertos por otras ayudas públicas y fueran fundamentales para la continuidad de su asistencia.			
		Gastos Sanitarios no cubiertos por los diferentes sistemas públicos, y que fueran de vital necesidad a juicio de facultativo (medicinas, gafas, audífonos, etc.)			
	Obras necesarias para la habitabilidad de la vivienda:				
		Instalaciones de carácter básico que resulten imprescindibles para la subsistencia en condiciones mínimas de habitabilidad de la vivienda.			
		Gastos de mobiliario esencial e imprescindible, tales como cama, colchón, frigorífico, cocina, ropa de abrigo para la misma, etc.			
	Endeudamientos, contraídos con anterioridad a la ayuda y referidos a alguno de los gastos relacionados en los apartados anteriores, siempre que no se cuente con otros medios económicos para satisfacerlo y exista peligro de desahucio, embargo u otro procedimiento judicial de ejecución.				
	Otros gastos no relacionados, considerados de primera y urgente necesidad, cuya necesidad se justifique suficientemente en el informe social elaborado al efecto.				



Doc	Documentación		
	Fotocopia del D.N.I. o documento de identificación personal de todos los miembros de la unidad económica de convivencia mayores de 14 años.		
	En caso de que la solicitud este firmada por representante legal, por estar el solicitante incapacitado para ello, debe aportar copia de la resolución judicial de incapacitación y nombramiento de tutor o copia de escrito solicitando la incapacitación legal y declaración responsable de actuar como guardador de hecho por encontrarse en trámite de incapacitación judicial.		
	Si en la unidad de convivencia a la que pertenece el solicitante existen menores de edad: documento acreditativo de ostentar la custodia de dichos menores (libro de familia, resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento).		
	En caso de hijos menores de edad, y no convivencia de los padres: copia de convenio regulador de relaciones paternofiliales o justificante de haber iniciado trámite para obtenerlo.		
	Justificante de ingresos económicos de todos los miembros en edad laboral pertenecientes a la unidad de convivencia del solicitante, referida a los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud (vida laboral, certificado sepe, certificado seguridad social integral de prestaciones de las personas que no hayan trabajado durante los últimos 6 meses y ultimas 6 nóminas de las personas que si hayan trabajado).		
	Justificante de pago de recibos en concepto de préstamo hipotecario y/o alquiler de vivienda habitual, referido a los 6 meses anteriores a la fecha de la solicitud.		
	Certificados bancarios relativos al estado de cuentas y títulos bancarios.		
	Certificados de bienes inmuebles expedidos por el Registro de la Propiedad o último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y/o rústica.		
	En su caso, documento acreditativo valoración discapacidad del solicitante y/o algún miembro de su unidad de convivencia.		
	En su caso, documento acreditativo de estar en posesión del título de familia numerosa del solicitante y/o algún miembro de su unidad de convivencia.		
	Impreso bancario (certificado bancario, copia de la cartilla, recibo de domiciliación, etc.) indicando número de cuenta completo con IBAN. El solicitante de la ayuda debe ser titular de dicha cuenta.		
	En los supuestos de que los gastos estén cubiertos por otro organismo, pero dicha cobertura sea insuficiente, deberá aportar justificante del importe de la ayuda concedida.		
	En el caso de no realizar actividad laboral, tarjeta de desempleo y certificado de SEPE (antiguo INEM) relativo a percibir o no Prestación / subsidio por desempleo.		
	En caso de separación, fotocopia de Sentencia de Separación o justificante de haber iniciado los trámites y, en su caso documento acreditativo de la cuantía que perciba en concepto de pensión de manutención / derechos de alimentos, en su defecto, reclamación judicial de la misma.		



## SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante,

**EXPONE**: Que reúne los requisitos exigidos en la "ORDENANZA REGULADORA DE LAS AYUDAS MUNICIPALES DE EMERGENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA", aprobada provisionalmente por acuerdo pleno de fecha 26 de enero de 2017.

SOLICITA la concesión de una Ayuda de Emergencia Social.

**DECLARA**: que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud y documentación aportada; no haber recibido ayuda para la misma finalidad y período, procedente de organismos públicos o privados y no incurrir en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones, salvo las que por la naturaleza de la subvención se exceptúan de las bases de la convocatoria.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y a comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación de las circunstancias declaradas, así como las obligaciones indicadas en el ARTÍCULO 6 de la "ORDENANZA REGULADORA DE LAS AYUDAS MUNICIPALES DE EMERGENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA":

## "Obligaciones de los beneficiarios.

Serán obligaciones de los/las titulares y de todos los miembros de la unidad económica de convivencia:

- Aplicar la prestación a la finalidad para la que fue concedida.
- Comunicar los cambios que, en relación con las condiciones generales y requisitos específicos de las Prestaciones, pudieran dar lugar a la modificación, suspensión y/o denegación de las mismas.
- Comunicar cualquier cambio relativo al domicilio de residencia habitual del titular.
- Reintegrar el importe de las prestaciones indebidamente percibidas o en cuantía indebida.
- Facilitar la labor de los/las trabajadores/as sociales ofreciéndoles cuanta información sea necesaria para la elaboración del informe social que permita valorar sus circunstancias económicas y personales, manteniendo en todo momento una actitud colaboradora.
- Aceptar ofertas de empleo adecuadas. Entendiendo por tales cualquiera que se corresponda con la profesión habitual del solicitante, cualquiera coincidente con la profesión desempeñada en su última actividad laboral desarrollada y cualquier otra que se ajuste a sus aptitudes físicas y formativas.

Del mismo modo, la persona abajo firmante AUTORIZA expresamente al Ayuntamiento de Huércal de Almeria, conforme al art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.



Huércal de Almería a de
Firmado:
Declaro que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que pueda contener.
Alcaldía – Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería
Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre Protección de Datos
He sido informado de que el Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la

## Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Huércal de Almería
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://huercaldealmeria.sedelectronica.es/privacy

instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.